



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, lunes 10 de enero de 2022

Año CXXX Número 34.832

Segunda Sección

- | | |
|---------------------------------------|--------------------------|
| 1. Contratos sobre Personas Jurídicas | 3. Edictos Judiciales |
| 2. Convocatorias y Avisos Comerciales | 4. Partidos Políticos |
| | 5. Información y Cultura |

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	5

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	8
AVISOS COMERCIALES	9

EDICTOS JUDICIALES

SUCESIONES	15
------------------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	16
AVISOS COMERCIALES	20

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	23
--	----



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

AL
UNA



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

FRADOR S.A.

CUIT 30-70801773-2. Se hace saber que mediante escritura del 06-01-2022, escribana Lorena Cantatore, la sociedad designó directores (artículo 60) y modificó el artículo 3º del objeto social. Renunció al cargo de presidente el Sr. Francisco Javier Fuentes Broughton. Los Directores designados aceptaron el cargo, prestaron garantía de administradores, y todos constituyeron domicilio especial en Presidente Perón 1520 C.A.B.A.- PRESIDENTE: Gastón FRATER, argentino, 10/05/1989, DNI. 34.510.135, casado, empresario, con domicilio en Piedras 781, 2º 'B' C.A.B.A. DIRECTOR SUPLENTE: Dora Delfina RODRIGUEZ PUENTES, argentina, 04/12/1958, DNI. 12.798.333, soltera, empresaria, con domicilio en Ministro Brin 2839 Lanús Oeste, Provincia de Bs.As. Encontrándose todos presentes, prestaron conformidad con la designación de los cargos.- El artículo tercero quedará redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero a las siguientes actividades: a) Comercial: Comercialización en todas sus formas, incluyendo la compraventa, distribución, tanto mayorista como minorista, consignación, comisión y canje, de toda clase de productos del rubro alimenticio y gastronómico; b) Importación y Exportación: Actuar como importadora y exportadora de cualquier clase de productos de la rama alimenticia y/o gastronómica; c) Mandatos: Ejercer representaciones, mandatos, consignaciones, prestaciones a licitaciones públicas o privadas y explotar franquicias nacionales e internacionales de productos afines al objeto social. Para la realización de su objeto social la sociedad efectuará toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción de clase alguna ya sean de naturaleza civil, comercial, penal, administrativa, jurídica o cualquier otra que se relacione con el objeto social perseguido." LA AUTORIZADA mediante escritura 4, folio 11 escribana Lorena Cantatore, Registro 804 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 4 de fecha 06/01/2022 Reg. Nº 804 LORENA LUISA CANTATORE - Matrícula: 4809 C.E.C.B.A.

e. 10/01/2022 Nº 785/22 v. 10/01/2022

GRUPO CO S.A.

Rectifica edicto Nº 100454/21 v. 24/12/2021. El domicilio especial de Joaquín Tommasone Director Titular y Presidente y Tomás Díaz Armas Director Suplente, es Uruguay 1250 local B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 217 de fecha 10/12/2021 Reg. Nº 1027 Lucas Tadeo Coll - Tº: 114 Fº: 679 C.P.A.C.F.

e. 10/01/2022 Nº 723/22 v. 10/01/2022

LOCATION INTELLIGENCE S.A.

CUIT: 30-71519425-9. Por Asamblea de fecha 27/12/2017 se aumentó el capital social de \$ 2.000.000 a \$ 2.200.000 mediante la emisión de 200.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto y \$ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por Location Intelligence Corp y se reformó el Art. 4 del estatuto. Los restantes accionistas renunciaron a su derecho de suscripción preferente y acrecer. En consecuencia, el capital social queda conformado del siguiente modo: (i) Ian Mackinnon 40.000 acciones, (ii) Kevin Dewald 30.000 acciones, (iii) Elvio Rogelio Toccalino 30.000 acciones y (iv) Location Intelligence Corp 2.100.000 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 24/08/2021 FEDERICO VALCARCE - Tº: 88 Fº: 692 C.P.A.C.F.

e. 10/01/2022 Nº 680/22 v. 10/01/2022

LOCATION INTELLIGENCE S.A.

CUIT: 30-71519425-9. Por Asamblea de fecha 14/07/2021 se aumentó el capital social de \$ 2.200.000 a \$ 4.001.240 mediante la emisión de 1.801.240 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto y \$ 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por Wayra Argentina S.A. y se reformó el Art. 4 del estatuto. Los restantes accionistas renunciaron a su derecho de suscripción preferente y acrecer. En consecuencia, el capital social queda conformado del siguiente modo: (i) Ian Mackinnon 40.000 acciones, (ii) Kevin Dewald 30.000 acciones, (iii) Elvio Rogelio Toccalino 30.000 acciones (iv) Location Intelligence Corp 2.100.000 acciones y (v) Wayra Argentina S.A. 1.801.240 acciones. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/07/2021
FEDERICO VALCARCE - T°: 88 F°: 692 C.P.A.C.F.

e. 10/01/2022 N° 681/22 v. 10/01/2022

MENDOZA FOOD S.A.

Rectificadorio de publicación del 10/12/2021 N° 95038/21 por Esc. 4 del 4/1/2022 se rectifica el domicilio real del Presidente Juan Sebastian Guido Allegrina siendo el correcto San Martín 910 piso 4 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 373 de fecha 17/11/2021 Reg. N° 1393
Marcelo Fabian Schillaci - Matrícula: 4868 C.E.C.B.A.

e. 10/01/2022 N° 784/22 v. 10/01/2022

OMENDUS S.A.

CUIT 30-70214633-6. Por acta del 12/11/2021 se reformo el artículo cuarto por: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos catorce millones (\$ 14.000.000) dividido en catorce millones de acciones ordinarias, escriturales de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Las acciones no se representan en títulos. Deben inscribirse por la sociedad en cuentas especiales a nombre de sus titulares, en un registro de acciones escriturales que se llevará con las formalidades del artículo 213 de la ley 19.550 en lo pertinente. La calidad de accionistas se presume por las constancias de las cuentas abiertas en el registro de acciones escriturales. La sociedad debe otorgar al accionista comprobante de la apertura de su cuenta y de todo movimiento que inscriban en ella. Toda accionista tiene además derecho a que se le entregue, en todo tiempo, constancia del saldo de su cuenta, a su costa. En todos los casos la sociedad es responsable ante los accionistas por los errores o irregularidades de las cuentas. Para asistir a las asambleas, los titulares de acciones escriturales quedan exceptuados de la obligación de presentar certificados o constancias pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, dentro del término de no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria, hasta el quintuplo de su monto, mediante la emisión de acciones ordinarias escriturales, con derecho a un voto cada una y de valor Un Peso cada acción, emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio, en los términos del artículo 188 de la ley 19.550." el capital se suscribe e integra: Alberto San Miguel suscribe \$ 2.800.000 y HALFHICOM S.A suscribe \$ 11.200.000. Total \$ 14.000.000. Autorizado según instrumento público Esc. N° 246 de fecha 30/12/2021 Reg. N° 1683

Pilar María Rodríguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

e. 10/01/2022 N° 795/22 v. 10/01/2022



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



BOLETÍN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA
Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales

**Firma Digital PDF**www.boletinoficial.gov.ar

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADN SOLAR S.R.L.

1) Diego Norberto Alvarez DNI 25866075 argentino 28/03/77 ingeniero industrial casado Juan Bautista Alberdi 1785 Piso 9 Depto. A CABA, quien suscribe 250.000 cuotas y María Fernanda Iriarte DNI 25670501 argentina 12/11/76 ingeniera industrial casada Juan Bautista Alberdi número 1785 Piso 9 Depto. A CABA, quien suscribe 250.000 cuotas. Todas de \$ 10 de Valor Nominal 2) 28/12/21 4) Chivilcoy 2730 CABA 5) La importación, comercialización y fabricación de productos y equipamiento eléctrico y electrónico para generación y acumulación de energía 6) 99 años 7) \$ 5.000.000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato 9) Gerentes indistintamente. Gerente Diego Norberto Alvarez todos con domicilio especial en la sede social 10) 31/03 Autorizado según instrumento público Esc. N° 216 de fecha 28/12/2021 Reg. N° 412
Pablo Damián Rodriguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 10/01/2022 N° 783/22 v. 10/01/2022

CIRCULO INMOBILIARIA S.R.L.

Cuit 33715277609. Por instrumento privado de fecha 29/12/21 Adriana Mabel Alvarez DNI 18444593 cede 1500 cuotas sociales a Oscar Alonso Fensore DNI 16990291, quedando conformado el capital social de la siguiente manera: Monica Viviana Torres 1500 cuotas y Oscar Alonso Fensore 1500 cuotas sociales Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 29/12/2021
Mauricio Andrés Vitali - T°: 85 F°: 999 C.P.A.C.F.

e. 10/01/2022 N° 776/22 v. 10/01/2022

DEL SOLAR DISTRIBUIDORA S.R.L.

CUIT 30-71423358-7. Se hace saber que: (i) Por contrato de cesión de cuotas y Acta de Reunión Extraordinaria de Socios N° 17, ambos de fecha 24/06/2020: 1. La Sra. María Belén Patteta cedió 75 cuotas sociales a favor del Sr. Diego Borchardt; y la Sra. Eleonora Aldao cedió 75 cuotas sociales a favor del Sr. Diego Borchardt. 2. Capital social \$ 50.000, representado por 5.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 10, quedando reformado el Artículo Cuarto del Contrato Social de la siguiente manera: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000) dividido en cinco mil cuotas parte de pesos diez (\$ 10), valor nominal, cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Diego BORCHARDT 650 cuotas parte o sea pesos seis mil quinientos (\$ 6.500), y Juan Carlos BORCHARDT 4.350 cuotas parte o sea pesos cuarenta tres mil quinientos (\$ 43.500)"; (ii) Por Acta de Reunión Extraordinaria de Socios N° 19, de fecha 18/07/2020, se aumentó el capital social de \$ 50.000 a \$ 605.000 y se reformó el Artículo Cuarto del Contrato Social, el cual ha quedado redactado de la siguiente manera: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos seiscientos cinco mil (\$ 605.000) dividido en sesenta mil quinientas cuotas parte de pesos diez (\$ 10), valor nominal, cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Juan Carlos BORCHARDT 24.200 cuotas parte o sea pesos doscientos cuarenta y dos mil (\$ 242.000); Rubén CEBALLOS 24.200 cuotas parte o sea pesos doscientos cuarenta y dos mil (\$ 242.000); y Diego BORCHARDT 12.100 cuotas parte o sea pesos ciento veintiún mil (\$ 121.000)"; y (iii) Por contrato de cesión de cuotas y Acta de Reunión Extraordinaria de Socios N° 20, ambos de fecha 28/07/2020: 1. El Sr. Juan Carlos Borchardt cedió 6.050 cuotas sociales a favor del Sr. Diego Borchardt. 2. Capital social: \$ 605.000, representado por 60.500 cuotas sociales de valor nominal \$ 10, quedando reformado el Artículo Cuarto del Contrato Social de la siguiente manera: "CUARTO: El capital social se fija en la suma de pesos seiscientos cinco mil (\$ 605.000) dividido en sesenta mil quinientas cuotas parte de pesos diez (\$ 10), valor nominal, cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Juan Carlos BORCHARDT 18.150 cuotas parte o sea pesos ciento ochenta y un mil quinientos (\$ 181.500); Rubén CEBALLOS 24.200 cuotas parte o sea pesos doscientos cuarenta y dos mil (\$ 242.000); y Diego BORCHARDT 18.150 cuotas parte o sea pesos ciento ochenta y un mil quinientos (\$ 181.500)". Maria Zulema Gouveia autorizada por Acta de Reunión Extraordinaria de Socios N° 17 de fecha 24/06/2020, por Acta de Reunión Extraordinaria de Socios N° 19 de fecha 18/07/2020 Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión Extraordinaria de Socios N° 20 de fecha 28/07/2020
Maria Zulema Gouveia - T°: 287 F°: 237 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/01/2022 N° 663/22 v. 10/01/2022

GRUPO CINCO ESTRELLAS S.R.L.

Cuit30708727373 Por reunión de socio de fecha 21/04/04 decide aumentar el capital de \$ 5000 a \$ 50000 modificándose el artículo cuarto del elemento constitutivo quedando redactado de la siguiente manera:” CUARTO: el capital social se fija en la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50000) dividido en cuotas de pesos 1, valor nominal, cada una totalmente suscriptas por los socios de conformidad al siguiente detalle a) Lidia Esther Pirri 25000 cuotas de peso 1 cada una, o sea \$ 25000 b) Mauro Lucio Pedreschi 12500 cuotas de pesos 1 cada una, o sea \$ 12500 c) Pablo Antonio Pedreschi 12500 cuotas de pesos 1 cada una, o sea \$ 12500. Las cuotas se integrarán en un 25% en efectivo, el saldo se obligan a integrarlo en el plazo legal de conformidad a lo establecido por el art 149 de la ley de sociedades comerciales”. Por instrumento privado de fecha 10/04/05, protocolizado el 06/06/07 Lidia Esther Pirri DNI 10432228 cede 12500 cuotas sociales a Romina Pedreschi DNI 25465665 y 12500 cuotas a Juliana Pedreschi DNI 26548121, quedando conformado el capital social de la siguiente manera: Juliana Pedreschi, Romina Pedreschi, Pablo Antonio Pedreschi y Mauro Lucio Pedreschi 12500 cuotas sociales cada uno. Por reunión de socios del 12/11/21, se designa gerente por vencimiento del plazo a Lidia Esther Pirri DNI 10432228 quien acepta y fija domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 12/11/2021

Mauricio Andrés Vitali - T°: 85 F°: 999 C.P.A.C.F.

e. 10/01/2022 N° 777/22 v. 10/01/2022

KAMEHOUSE S.R.L.

1) Hernán Daniel MARTINI, argentino, nacido el 31/01/1988, soltero, hijo de Daniel José Martini y Nancy Mabel Puricelli, DNI 33.563.445 y CUIT 20-33563445-5, domiciliado en Quito 3754, 5to B, CABA, empresario; y Agustín MARTINI, argentino, nacido el 5/02/1992, soltero, hijo de Héctor Luis Martini y de Patricia Gamallo Grotti, DNI 36.625.537 y CUIT 20-36625537-1, domiciliado en Uruguay 252, 6to 21, CABA, empresario. 2) Esc. 4 del 06/01/2022 folio 12 adscripto del Registro 1055 CABA Esc Ariel Feiguin. 3) “KAMEHOUSE SRL”. 4) AV. de MAYO 847, 1° piso, CABA. 5) Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de toda clase de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de toda clase de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (b) Industrias manufactureras de todo tipo; (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) Inversoras, financieras y fideicomisos; (g) Salud, y (h) Transporte. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. 6) 99 años. 7) \$ 100.000 representado por 1000 cuotas de CIEN pesos cada una de valor nominal, que suscriben: 500 cuotas cada uno de los socios, que importan \$ 50.000 cada socio. El capital se aporta en dinero en efectivo y se integra un 25%, o sea la suma de \$ 25.000, plazo saldo restante no mayor de dos años. 8) Administración y representación: uno o más, socios ó no, designados a tal efecto, quienes desde ya quedan investidos con el rango de gerentes. Durarán todo el tiempo de vigencia de la sociedad en sus cargos. 9) 31/12 de cada año. 10) Queda designado gerente Agustín MARTINI, acepta el cargo y constituye domicilio especial en Av de Mayo 847, 1° piso, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 4 de fecha 06/01/2022 Reg. N° 1055 Ariel Feiguin - Matrícula: 5724 C.E.C.B.A.

e. 10/01/2022 N° 744/22 v. 10/01/2022

MEDICFARM S.R.L.

Cuit 30-71088747-7. Esc. autorizado en Escritura 162 del 30/12/2021 Reg 2133 CABA avisa que por citada escritura y en reunión unánime de socios: María Soledad FERRARA renuncia a gerencia ejercida, se aprueba gestión y por unanimidad trasladan sede de la calle Jerónimo Salguero 2731 piso 1 Oficina 11 Caba a la calle Mansilla 2601 Caba y designan gerente a Eugenio Miguel Angel VILA, argentino, empresario, soltero, nacido 7/5/1963, Dni 16454966, Cuit 20164549667, domiciliado en Av del Libertador 6124, piso 1 Depto C Caba por plazo vigencia de sociedad, acepta cargo y constituye domicilio especial en sede social actualizada Mansilla 2601 Caba. Eugenio Miguel Angel VILA suscribe 18900 cuotas y María Candela LUALDI MARADEI suscribe 2100 cuotas, todas de \$ 1 valor nominal cada una. Se reforma cláusula 4 del estatuto.

Eduardo Alejandro Tellarini - Matrícula: 4351 C.E.C.B.A.

e. 10/01/2022 N° 683/22 v. 10/01/2022

QUIMI-LAB S.R.L.

Constituida por Esc. 82 del 23/12/2021 por ante el Registro 949 de C.A.B.A.- Socios: Carlos Alberto MONZON, argentino, nacido el 20/10/1972, comerciante, D.N.I.:23.037.140, C.U.I.T./C.U.I.L. 20-23037140-8, y Monique ALVES PEQUENO, brasilera, nacida el 03/08/1973, comerciante, D.N.I.:92.978.821, C.U.I.T./C.U.I.L. 23-92978821-4, cónyuges en primeras nupcias entre sí, y domiciliados en Bacacay N° 2715, piso 1°, depto. "D", de C.A.B.A.- 1) Denominación: "QUIMI-LAB S.R.L."- 2) Duración: 99 años 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, importación y/o exportación y consignación de todo tipo de equipamiento médico de uso hospitalario y domiciliario como barbijos, oxímetros, termómetros, humidificadores y/o nebulizadores; insumos médicos de toda clase, indumentaria hospitalaria, instrumental, partes, repuestos y accesorios médico-hospitalarios; sus subproductos y derivados sin o con valor agregado; fabricar, vender, comprar, distribuir, exportar e importar todo tipo de equipos e insumos médicos o para la industria de la salud y la estética sean éstos descartables o de uso permanente. Participar en licitaciones públicas o privadas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este contrato.- 4) Capital: \$ 2.000.000 dividido en 2.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u, Cada cuota otorga derecho a un voto, suscriptas de la siguiente forma: Carlos Alberto Monzón suscribe 1.200.000 cuotas y Monique Alves Pequeno suscribe 800.000 cuotas.- Integración: 25%.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, sin límite de tiempo si fueran socios y por el término de tres ejercicios, si no lo fueran.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/03.- 7) Gerencia: Carlos Alberto Monzón, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social.- 8) Sede Social: Avda. Rivadavia N° 7055, Local 30, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 82 de fecha 23/12/2021 Reg. N° 949
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 10/01/2022 N° 714/22 v. 10/01/2022

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ALOIMART S.A.I.C.I. Y A.

CUIT 30-62459884-5 – Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 26 de enero de 2022 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria en Reconquista 336, piso 2°, CABA (Estudio Severgnini, Robiola, Grinberg & Tombeur), a efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Razones para la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inc. 1, ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el día 30 de abril de 2021. Dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 308 de la RG IGJ N° 7/2015. Destino de los resultados del ejercicio; 4) Aprobación de la gestión del Directorio. Determinación del número y designación de miembros del Directorio; 5) Otorgamiento de autorizaciones. Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 16/5/2019 federico manuel steverlynck - Presidente

e. 10/01/2022 N° 801/22 v. 14/01/2022

ALTOS DE PIEDRAS S.A.

30-70995364-4. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el 26/01/2022 a las 10 y 11 horas respectivamente, en Gascón 697, piso 12, Dpto 51, CABA, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Informe sobre el llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término; 3) Fijación del número de Directores. Elección Directores Titulares y Suplentes por el término de tres años.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 28/10/2021 SEBASTIAN PAULO LITVAK - Presidente

e. 10/01/2022 N° 797/22 v. 14/01/2022

AYUDA MUTUA DEL PERSONAL DE GENDARMERIA NACIONAL (AMUGENAL)

CUIT 30-53561211-7 MATRICULA 329 RECTIFICACION PARCIAL CRONOGRAMA ELECTORAL ELECCIONES 2022- De conformidad con lo convenido en el ACTA ACUERDO suscripta el 04 de enero de 2022, con la presencia y participación de la Junta Electoral y Escrutadora, integrada por su Presidente y Secretario Administrativo, de los Vocales de las Agrupaciones Oficializadas -Lista Verde Gris y Celeste y Blanco - y de los Señores Veedores del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), convienen rectificar el cronograma electoral publicado en Edicto del Boletín Oficial del 20 de diciembre de 2021, TI 98367/2021, de la siguiente manera: a) 16 (DIECISÉIS) de marzo de 2022 Acto Eleccionario, para elegir nuevas autoridades para el Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora de AMUGENAL- b) 31 (TREINTA Y UNO) de mayo de 2022, Cierre del Ejercicio Contable N.º 63 (2021-2022) - c) 16 (DIECISÉIS) de junio de 2022, fecha tope para la entrega del Escrutinio Definitivo (Artículo 61 Reglamento Electoral) d) 21 (VEINTIUNO) de junio de 2022 Proclamación de las autoridades electas, en Asamblea Extraordinaria, impuesta por la excepcionalidad de la pandemia, y por las medidas judiciales dictadas con anterioridad e) 30 (TREINTA) de setiembre de 2022, Asamblea Ordinaria para el tratamiento y aprobación de la Memoria y Balance del Ejercicio N.º 63 (20212022) -Firman ANIBAL EDUARDO MAIZTEGUI en su carácter de Presidente en ejercicio y RAMON OSCAR PEREZ en su carácter de Director Secretario, en ejercicio, según Estatuto Social vigente- Facultades según Acta N.º 1531/2016 del 30 de setiembre de 2016.

Ramón Oscar Pérez, Director Secretario
Anibal Eduardo Maiztegui, Presidente

e. 10/01/2022 N° 718/22 v. 10/01/2022

CALDENES S.A.

CUIT: 30644296675. Se convoca a asamblea extraordinaria de accionistas para el día 28 de enero de 2022, a las 10:00 horas (en primera convocatoria) y a las 11:00 horas (en segunda convocatoria) en la sede social sita en la calle Lavalle 416, 7° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designar a dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. 2) Rescindir y/o dejar sin efecto el punto 4° del orden del día resuelto por la asamblea del 14/05/2021 que aprobó: a) la fusión por incorporación y disolución social, sin liquidación de “La Caldenera S.A.” en “Caldenes S.A.”; b) el balance especial consolidado al 31/01/2021, y c) el compromiso previo de fusión por incorporación y disolución social, sin liquidación, formalizado entre ambas sociedades el 23/04/2021. 3) Ratificar los puntos 2° y 3° del orden del día resuelto por la asamblea del 14/05/2021 que decidió: a) la aprobación de la memoria, estados contables, notas y anexos complementarios, informe del síndico y gestión del directorio y sindicatura al 31/01/2021, y b) el destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31/01/2021. 4) Rescindir el acuerdo definitivo de fusión suscripto entre “La Caldenera S.A.” y “Caldenes S.A.” con fecha 19/07/2021. 5) Autorizaciones. Nota. Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea en el plazo previsto en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades Nº 19.550.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 8/2/2019 Juan Miguel Casadoumecq - Presidente

e. 10/01/2022 Nº 672/22 v. 14/01/2022

TECMACO INTEGRAL S.A.

C.U.I.T. 30-62840617-7 - En la ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 04 días del mes de enero de 2022, se reúnen en la sede social de la calle Jerónimo Salguero 2.533 8 “2”, C.A.B.A., los Sres. Directores de TECMACO INTEGRAL S.A. que suscriben la presente, con la presencia de su titular Ing. Rodolfo Nelson González, siendo las 18 horas. Se abre la sesión, expresa el Sr. Presidente que el objeto de la reunión es considerar la renuncia de los directores de la sociedad Sres. Rodolfo Nelson Gonzalez en su carácter de Presidente, Nicolás Gonzalez Sfeir, Eduardo Gonzalez Sfeir, José María Stiefkens, Roberto Ariel Antonio, Silvio Petroselli, Alfredo Ademar Peña, Ignacio Valentín Poñatovsky, Pedro Andrés Hernández y Ángel Fernando López en su carácter de directores titulares y b) la citación a Asamblea General Ordinaria, para tratar el punto a) y la documentación referida al Balance General cerrado el 31 de julio de 2021. Asimismo, el Sr. Presidente mociona que se apruebe la documentación presentada que incluye el Estado de Situación Patrimonial Comparativo, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo Efectivo e información complementaria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2021 y la Memoria del Directorio (se acompaña por separado). Consultado a los Accionistas los mismos comprometen su presencia por lo que la misma adquiere el carácter de unánime. A continuación, se resuelve por unanimidad aprobar la moción del Ing. Rodolfo Nelson Gonzalez y también se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 04 de febrero de 2022 a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Jerónimo Salguero 2533 8* “2”, C.A.B.A., para tratar el siguiente orden del día: 1) Aprobación de la renuncia de todos los directores 2) Designación de nuevos directores por el término de tres ejercicios, 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial Comparativo, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo Efectivo e información complementaria, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2021. 4) Distribución de utilidades. 5) Designación de Síndicos titular y Suplente por el término de un año 6) Designación de dos accionistas para firmar el acta. No habiendo mas asuntos a tratar se levanta la sesión siendo las 18.45 hs. Designado según instrumento público Esc. Nº 253 de fecha 23/12/2019 Reg. Nº 90 Rodolfo Nelson Gonzalez - Presidente

e. 10/01/2022 Nº 758/22 v. 14/01/2022

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****BARJAVEL S.A.**

CUIT 30711422524- COMUNICA: Que por Asamblea General ordinaria del 31-10-2016 y del 31-10-2019 el DIRECTORIO de la sociedad queda integrado así: Presidente: Magalí PAZ; DIRECTOR SUPLENTE: Lidia Estela GONZALEZ, ambas constituyendo domicilio especial en la sede social calle Lafinur 3210 piso 9 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 3 de fecha 06/01/2022 Reg. Nº 156
Juan Martín Olivera - Matrícula: 5041 C.E.C.B.A.

e. 10/01/2022 Nº 768/22 v. 10/01/2022

BLASFER S.A.I.C.

CUIT N° 30-58998164-9. BLASFER SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL E INMOBILIARIA, (N° Correlativo IGJ. 169.716) inscrita en IGJ el 06/09/1976 bajo el N° 2694 del Libro 84 Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en Fray Justo Santa María de Oro 2893 Capital Federal (la "Sociedad"); COMUNICA: Que por reunión de Directorio de fecha 17/09/2021 y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime (Art. 237 Ley 19.550) celebrada el 24/09/21 de BLASFER S.A.I.C., resolvió su escisión parcial a fin de destinar parte de su patrimonio a la constitución de dos sociedades, en los términos del Artículo 88, inciso II de la Ley 19.550, que girarán bajo las denominaciones "Agropecuaria El Reposo S.A." y "Agropecuaria Santa Celia S.A." (las "Sociedades Escisionarias") , con efectos legales, contables a impositivos al 1° día del mes siguiente en que resulte inscrita la escisión parcial de la Sociedad y constitución de las Sociedades Escisionarias ante la IGJ. a) Domicilio de Sociedades Escisionarias: Fray Justo Santa María de Oro 2893 Ciudad Autónoma de Buenos Aires; b) Valuación de Activos y Pasivos de la Sociedad según estados contables al 30 de Junio de 2021: Activo: \$ 1.655.371.724,03.- Pasivo: \$ 289.919.587,46; c) El patrimonio destinado a las nuevas sociedades es de \$ 84.754.218,94 para Agropecuaria El Reposo S.A. y \$ 306.913.511,47 para Agropecuaria Santa Celia S.A.; d) Con motivo de la escisión parcial, BLASFER S.A.I.C. reduce su capital de \$ 60.292.523 a la suma de \$ 42.998.152 mediante el rescate de 17.294.371 acciones. RECLAMOS Y OPOSICIONES en: Fray Justo Santa María de Oro 2893 Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 17/09/2021 Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 10/01/2022 N° 764/22 v. 12/01/2022

DEL SOLAR DISTRIBUIDORA S.R.L.

CUIT 30-71423358-7. Se hace saber que por Acta de Reunión Extraordinaria de Socios N° 22, de fecha 20/08/2021, se resolvió: (i) Designar como Gerente Titular al Sr. Rubén Eduardo Ceballos, quien fijó domicilio especial en la calle Camacú N° 651, 6° Piso, Departamento B, CABA; y (ii) Trasladar la sede social a la calle Camacú N° 651, 6° Piso, Departamento B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión Extraordinaria de Socios N° 22 de fecha 20/08/2021 María Zulema Gouveia - T°: 287 F°: 237 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/01/2022 N° 664/22 v. 10/01/2022

DICOMIX S.A.

CUIT 33-71459332-9. Por esc. n° 201, del 29/12/2021, se instrumentó lo resuelto en Acta de Asamblea General Ordinaria n° 10, del 23/12/21, renunciaron a sus cargos de Directores, José Antonio Francescato, Martín Damián Romera y Natalia Alejandra Romera; se designaron nuevos directores y distribuyeron los cargos: Presidente: Martín Damián ROMERA. Director Suplente: María PATERNO, ambos con domicilio especial en Av. Díaz Vélez n° 5516, 10° piso, depto. "A", CABA. Ezequiel D. CODINO. Escribano. Matrícula 4120. Registro Notarial 1709. Autorizado según instrumento público Esc. N° 201 de fecha 29/12/2021 Reg. N° 1709 EZEQUIEL DARIO CODINO - Matrícula: 4120 C.E.C.B.A.

e. 10/01/2022 N° 766/22 v. 10/01/2022

DYNACOM ELECTRONICS S.A.

C.U.I.T. 30-70973440-3. Comunica que por Asamblea y Reunión Directorio, ambas del 01/11/2021, accionistas y directores resolvieron por unanimidad que el directorio quedara conformado así: PRESIDENTE: Daniel Alejandro BARALE; y DIRECTORA SUPLENTE: Fabiana Débora SULAM; quienes constituyeron domicilio especial en Av. Figueroa Alcorta 3702, piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1 de fecha 06/01/2022 Reg. N° 104 Sebastián Alberto Szabo - Matrícula: 4535 C.E.C.B.A.

e. 10/01/2022 N° 752/22 v. 10/01/2022

ELMYA ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-71560710-3. Por reunión de socios del 18/03/2021 se designó al Sr. Guillermo Balassanian gerente titular único, sin designar gerentes suplentes. El Sr. Balassanian fijó domicilio especial en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 616, Piso 8, Oficina 804, C.A.B.A. Autorizado por reunión de socios del 18/03/2021. Guillermo Balassanian - T°: 118 F°: 502 C.P.A.C.F.

e. 10/01/2022 N° 705/22 v. 10/01/2022

ESTANCIAS LA SIRENA S.A. AGRÍCOLA GANADERA

Cuit 33597681289 Comunica que por Asamblea Ordinaria del 08/11/21 designó el siguiente Directorio: Presidente María Mercedes Lalor, Vicepresidente José Antonio Lalor y Director Titular Guillermo María Bourdieu, quienes fijaron domicilio especial en Rodríguez Peña 1653 piso 8 depto "B" CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 14 de fecha 05/01/2022 Reg. Nº 15
Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 10/01/2022 Nº 775/22 v. 10/01/2022

FM DEL BARRIO S.R.L.

CUIT Nº: 30-64107408-6. Se comunica que por Reunión de Gerencia del 07/10/2021 se resolvió trasladar la sede social a la Avenida Corrientes Nº 1302, piso 8º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Reunión de Gerencia de fecha 07/10/2021
Romina Soledad Iannello - Tº: 111 Fº: 367 C.P.A.C.F.

e. 10/01/2022 Nº 802/22 v. 10/01/2022

GARDEN VIEW S.A.

CUIT 30-71041537-0. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 20/05/2020 se designó Directorio; Presidente: Juan Eduardo Aranovich, y Director Suplente: Marina Celeste Romero, por 3 ejercicios. Por Acta de Directorio del 20/05/2020 aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 327 piso 16 CABA. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 18/05/2021 se resolvió: i) la disolución según art 94 inc 1 LGS; y ii) la designación de Liquidador Titular: Juan Eduardo Aranovich, y Liquidador Suplente: Romina Sbarbati. Ambos aceptaron el cargo y fijaron domicilio en Av. Corrientes 327 piso 16 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 18/05/2021
MARIA PAULA TORRILLO - Tº: 104 Fº: 689 C.P.A.C.F.

e. 10/01/2022 Nº 684/22 v. 10/01/2022

GPM ARGENTINA S.A.

CUIT 33-71008269-9 Por acta del 20/10/21 reelige Presidente Aldo Omar Hernández Vicepresidente Daniel Orsi Directores titulares Gerardo Luís Comas y Claudio Daniel Hernández y suplente Mariano Visona, todos con domicilio especial en Holmberg 1409 Planta Baja Depto. 3 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 20/10/2021
Pablo Damián Rodríguez - Tº: 69 Fº: 84 C.P.A.C.F.

e. 10/01/2022 Nº 782/22 v. 10/01/2022

H Y G.L. CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30-61045648-7. Por asamblea ordinaria del 7/07/2021, ceso como Presidente Angel Eduardo Troiano, Vicepresidente: Mariana Elizabeth Querini, Director suplente Juan Luciano Troiano. Se designó como Presidente Angel Eduardo Troiano, Vicepresidente: Mariana Elizabeth Querini, Director suplente Juan Luciano Troiano, quienes constituyen domicilio especial en Jorge Newbery 1619 piso 12, Caba. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 172 de fecha 30/12/2021 Reg. Nº 298 Daiana Alejandra Dattoli - Matrícula: 5694 C.E.C.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 172 de fecha 30/12/2021 Reg. Nº 298
DAIANA ALEJANDRA DATTOLI - Matrícula: 5694 C.E.C.B.A.

e. 10/01/2022 Nº 791/22 v. 10/01/2022

HARAS LA QUEBRADA S.A.

CUIT 30-65539664-7. En Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 23/11/2021 HARAS LA QUEBRADA S.A., con sede social en Tte. Gral. J.D. Perón 328 piso 5 CABA, inscripta en IGJ el 27/11/1991 bajo el Nº 10076 Libro 110 Tº A de SA, aprobó la escisión de parte de su patrimonio para la creación de 2 sociedades, reduciendo su capital de \$ 100.000.000 a \$ 47.600.000. Valuación de la escidente al 31-08-2021: Activo de \$ 908.497.426,50, pasivo de \$ 594.115.810,58 y patrimonio neto de \$ 314.381.615,92. Sociedades escisionarias: 1) EL COMPINCHE AGRO S.R.L., a quién se le transfieren activos por \$ 201.919.871,81, pasivos por \$ 146.372.239,28 y patrimonio neto por \$ 55.547.632,53; 2) H CERIANI CERNADAS S.R.L., a quién se le transfieren activos por \$ 345.430.312,57,

pasivos por \$ 289.882.680,04 y patrimonio neto por \$ 55.547.632,53. Ambas escisionarias poseen sede social en Lavalle 1634 piso 6 depto. H CABA. Luego de la escisión HARAS LA QUEBRADA S.A. expone un activo de \$ 361.147.242,12, pasivo de \$ 157.860.891,26 y patrimonio neto de \$ 203.286.350,86. Oposiciones de ley en Tte. Gral. J.D. Perón 328 piso 5 CABA, de lunes a viernes de 10 a 18 horas. Publíquese por 3 días.

Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/11/2021

Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 10/01/2022 N° 678/22 v. 12/01/2022

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DEL CORAZON "INICOR" S.A.

CUIT. 30-60718545-6 La asamblea unánime del 2/11/2021 por unanimidad designó: Presidente: Armando Raúl FACHINAT, D.N.I. 10.080.176, Directores Titulares: Jorge Andrés FORTE, D.N.I. 11.952.437, Lucía Beatriz FACHINAT, D.N.I. 26.282.511 y Horacio Rubén OTERO, D.N.I. 13.212.084 y Director Suplente Mora FACHINAT, D.N.I. 33.443.546, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social Autorizado según instrumento público Esc. N° 1 de fecha 03/01/2022 Reg. N° 2152

Hernan Horacio Rubio - Matrícula: 4350 C.E.C.B.A.

e. 10/01/2022 N° 686/22 v. 10/01/2022

INSTITUTO DE NIVELACIÓN MELODIA S.R.L.

CUIT 30-59566715-8. Por Acta 10/5/21 se resolvió: 1) Designar Gerentes a Silvina Cremerius, Carina Cremerius y Maria Sol Cremerius todas con domicilio especial en Coronel Díaz 2717 piso 9 Caba y 2) RG 3/20 IGJ. Cada socia es titular de 4000 cuotas.- Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 10/05/2021

Gabriela Eliana Blanco - Matrícula: 5382 C.E.C.B.A.

e. 10/01/2022 N° 807/22 v. 10/01/2022

JOSE ORMAZABAL S.R.L.

CUIT 33-54000186-9, JOSE ORMAZABAL SRL informa que en autos ORMAZABAL Edith Emilia s/sucesión ab intestato, en trámite por ante el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N°96 y de acuerdo a lo establecido por la resolución General 13/2021 de la IGJ se ha resuelto la inscripción de la Declaratoria de herederos dictada en autos en los siguientes términos: Capital Social:: \$ 250.000.- Cantidad y valor nominal de las cuotas: 250.000 cuotas de \$ 1 valor nominal c/u.- Transferente causante: Edith Emilia Ormazabal. titular de 54.225 cuotas sociales - Adquirentes, herederos: 1) JOSE LUIS ITZE arg, nacido el 8/4/1951 hijo de Luis Aníbal Itze y de Edith Emilia Ormazabal, casado, DNI 8.627.551 CUIL 20-08627551-2, Domiciliado en Mariano Acosta 1004 de C.A.B.A.. 2) JORGE ALBERTO ITZE, arg, nacido el 7/8/1953, hijo de, Luis Aníbal Itze y de Edith Emilia Ormazabal, casado, DNI 10.704.903 CUIL 20-10704903-8, domiciliado en Gral. Urquiza 1641 C.A.B.A.- Cantidad de cuotas que se transfieren o adjudican; a José Luis Itze 27.113 cuotas sociales y a Jorge Alberto Itze 27.112 cuotas sociales.- El Capital Social, queda constituido de la siguiente forma: Haydee María Demarchi poseedora de 70.775 CUOTAS que representan \$ 70.775.- Mónica Marta Ormazabal poseedora de 70.775 CUOTAS que representan \$ 70.775.- José Luis Itze poseedor de 54.226 CUOTAS que representan \$ 54.226 y Jorge Alberto Itze, poseedor de 54.224 CUOTAS que representan 54.224.- lo que representa un total de 250.000 cuotas de \$ 1 de valor nominal cada una Autorizado según instrumento privado OFICIO de fecha 27/10/2021

Sabrina Laura Rossano - Matrícula: 5113 C.E.C.B.A.

e. 10/01/2022 N° 806/22 v. 10/01/2022

LABORATORIOS CERTIFICADOS S.A.C. E I.

CUIT 30519490222. Se hace saber que por acta de Asamblea de fecha 06/07/21 y acta de Directorio de fecha 06/07/21, se designó el siguiente directorio: Presidente a Esteban Jesús Di María, DNI 31694512, Director Suplente a Julio Augusto Goncalves DNI 8385872, ambos con domicilio especial en Añasco 2764, piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 06/07/2021

Mónica Inés RAGO - T°: 313 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 10/01/2022 N° 769/22 v. 10/01/2022

LACTAGRO S.A.

CUIT 30-61175525-9. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime N° 38 y Acta de Directorio N° 102, ambas celebradas el 13/12/2021, eligieron autoridades, distribuyeron y aceptaron los cargos. La totalidad de autoridades fijó domicilio especial en la Sede Social, sita en Rodríguez Peña 1192 7 piso Departamento A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Presidente: María Eugenia Túnica DNI 27.768.308, soltera, psicóloga, 41 años, domicilio Agüero 2122 4 piso Departamento 19, CABA; Vicepresidente: Matías Túnica DNI. 24.662.721, soltero, productor agropecuario, 46 años, domicilio Calle 102 N° 3393, Mercedes, Provincia de Bs. As.; Directores Suplentes: María Alejandra Túnica DNI 22.991.104, casada, maestra jardinera, 49 años, Azcuenaga 1064 1 piso Depto A, CABA y María Josefina Túnica DNI. 32.617.678, soltera, psicóloga, 35 años, domicilio Marcelo Torcuato de Alvear 2107 9 piso Depto 36, CABA. Datos Presidente saliente: Elsa Noemí Canosa, DNI 4.644.939, viuda, jubilada, 79 años, domicilio Rodríguez Peña 1192 7 piso Depto A, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unanime N° 38 de fecha 13/12/2021
Jeannine María Canclini - T°: 75 F°: 659 C.P.A.C.F.

e. 10/01/2022 N° 796/22 v. 10/01/2022

LINDSAYCA SOLUTIONS S.R.L.

CUIT (30-71632753-8) Por Acta de Gerencia de fecha 15 de junio de 2021 se resolvió por unanimidad aprobar la transferencia de participaciones sociales, siendo el capital social de la Sociedad de 50,000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, según el siguiente detalle: i) Héctor José Fuentes transfirió: 8,125 cuotas a Jesús Fuentes; 2,500 cuotas a Grean Fuentes; 1,670 cuotas a Jorge Santos; 1,665 cuotas a Luis Pirela; 1,665 cuotas a Nelson Drake; y 1,250 cuotas a Sam Jones, todas a \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota; (ii) Stephen Robert Gill transfirió: 8,000 cuotas a James Gill; 2,050 cuotas a Loren Pieper; 600 cuotas a Sam Jones; 1,850 cuotas a Roger Krumrey; 2,000 cuotas a Brett Gill; 2,000 cuotas a Scott Gill; y 500 cuotas a James Hoover todas de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 15/06/2021
Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 10/01/2022 N° 713/22 v. 10/01/2022

LOCATION INTELLIGENCE S.A.

CUIT 30-71519425-9. Por Asamblea de fecha 11/11/20 se designó como presidente a Ian Mackinnon y como director suplente a Elvio Rogelio Toccalino, ambos aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Av. Santa Fe 931 piso 4 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 24/08/2021
FEDERICO VALCARCE - T°: 88 F°: 692 C.P.A.C.F.

e. 10/01/2022 N° 679/22 v. 10/01/2022

LOCATION INTELLIGENCE S.A.

CUIT 30-71519425-9. Por Asamblea de fecha 08/12/2021 se resolvió la disolución y liquidación de la sociedad y se designó como liquidador a Elvio Rogelio Toccalino, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Av. Santa Fe 931 piso 4 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 08/12/2021
FEDERICO VALCARCE - T°: 88 F°: 692 C.P.A.C.F.

e. 10/01/2022 N° 682/22 v. 10/01/2022

MODO LAW S.R.L.

CUIT 30-71449482-8.- Por Reunión de Gerentes de fecha 15/03/2021 se resolvió trasladar la sede social de la calle Talcahuano N° 833, piso 10, CABA, a la Avenida del Libertador N° 6680, piso 9, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Gerentes de fecha 15/03/2021.
Martin Miguel Jándula - T°: 105 F°: 329 C.P.A.C.F.

e. 10/01/2022 N° 790/22 v. 10/01/2022

PROTECCION INTELIGENTE S.A.

CUIT 30-71024502-5. Por Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 27/12/2021, se resolvió Elección de Nuevo directorio por fallecimiento del presidente; designándose como presidente a Camila Aylen Dipp DN 40.902.806 y Directora Suplente Irma Isabel Alvarado DNI 13.181.269, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Camila O'Gorman 412 Piso 3 Dto 301 Torre 2 Caba. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1 de fecha 03/01/2022 Reg. Nº 585

Sabrina Laura Rossano - Matrícula: 5113 C.E.C.B.A.

e. 10/01/2022 Nº 660/22 v. 10/01/2022

ROTRAN S.A.

CUIT 30-63217452-3. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 15/09/2021 se designaron autoridades: Presidente: Juan Eduardo Aranovich; y Director Suplente: Claudio Luis García Lamas, ambos por 3 ejercicios. Por Acta de Directorio del 15/09/2021 aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 327 piso 16 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/09/2021

MARIA PAULA TORRILLO - T°: 104 F°: 689 C.P.A.C.F.

e. 10/01/2022 Nº 685/22 v. 10/01/2022

SEEDCORP HO S.A.U.

30-71188916-3. Seedcorp Ho SAU (antes Horus CO SA) inscrita el 17/06/2011, registro Nº 11805 libro 55 Tomo – SA IGJ, sede social en Tucumán Nº 1, Piso 4º, CABA, por Asamblea General Extraordinaria del 30/12/2021 aprobó: a) el aumento del capital social por capitalización de la cuenta ajuste de capital al 30/09/2021 de \$ 319.040.439 a \$ 428.238.011; b) la reducción voluntaria del capital social a la misma fecha de \$ 428.238.011 a \$ 356.856 c) reformar el Art. 4º del Estatuto. Antes de la reducción Activo: \$ 368.602.312; Pasivo: \$ 27.784.149 y Patrimonio Neto: \$ 340.818.163. Luego de la reducción: Activo: \$ 31.561.353; Pasivo: \$ 31.204.497 y Patrimonio Neto \$ 356.856. Suscripción e integración de capital luego de la reducción: 356.856 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 y 1 voto c/u a favor de su única accionista HOSEMILLAS HOLDING SA. Oposiciones de Ley en Tucumán Nº 1, Piso 4º, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 30/12/2021

jacqueline estefania rigby - T°: 114 F°: 76 C.P.A.C.F.

e. 10/01/2022 Nº 763/22 v. 12/01/2022

STUDIO 2226 S.R.L.

STUDIO 2226 S.R.L. CUIT 30-71580856-7. Disolución y nombramiento de liquidador. Acta del 23/12/2019 en la que se resuelve la disolución de la sociedad y nombramiento de los liquidadores. Liquidadores: Matías Hernán Otero Beltram DNI 30.850.886 con domicilio real en la calle Av. Gral. Pacheco 2346, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires y/o Eliana Orsino DNI 32.595.916 con domicilio real en la calle Fermín Gamboa 606, Pilar. Provincia de Buenos Aires y/o Ariana Ostojic DNI 31.055.982 con domicilio en la calle Humberto Primo 1131, Lujan, Provincia de Buenos Aires. Los tres liquidadores fijan domicilio especial es la sede de la empresa sita en Humboldt 2226, CABA. Autorizados todo ellos a actuar de manera indistinta según instrumento privado ACTA de fecha 23/12/2021. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 23/12/2019

Matias Hernan Otero Beltram - T°: 117 F°: 213 C.P.A.C.F.

e. 10/01/2022 Nº 765/22 v. 10/01/2022

UP MONEY S.R.L.

30716907216 Comunica que por escritura 277 del 16/12/2021 Reg. 47 CABA los únicos socios Javier Eduardo Becerra Castillo, argentino, 20/09/1981, DNI 19.017.447, CUIL 20190174477, casado, domicilio Coronel Arena 3053 7º C, Castelar, Morón, Pcia Bs As y Jerson Alberto Gonzalez Rodriguez, colombiano, 23/01/1989, DNI 94.997.721, CUIL 20949977219, soltero, domicilio Hidalgo 139 8º B CABA, ambos empleados, resolvieron liquidar y cancelar la inscripción y designar a Javier Eduardo Becerra Castillo para la conservación de la documentación y libros de la sociedad, con domicilio especial en Hidalgo 139 8º B CABA. No implica reforma de estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 277 de fecha 16/12/2021 Reg. Nº 47

Natalia Alejandra Santos - Matrícula: 5308 C.E.C.B.A.

e. 10/01/2022 Nº 730/22 v. 10/01/2022

EDICTOS JUDICIALES

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	30/12/2021	MINGORANCE NORMA SUSANA	102256/21
33	UNICA	HORACIO ALEJANDRO LIBERTI (JUEZ)	20/12/2021	MONZON SANTIAGO FELIX	98807/21
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	28/12/2021	HERRERA CARLOS ALFREDO	101397/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	12/11/2021	GUSTAVO ANTONIO VARDE	87251/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	27/12/2021	LUCIA JUANA DE GENNARO	101123/21
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	29/12/2021	MARIA LUISA CARDINALE	101943/21

e. 10/01/2022 N° 5313 v. 10/01/2022



ENCONTRÁ LO QUE BUSCÁS

 **Búsqueda Avanzada**

AHORA CON EL BOTÓN DE BÚSQUEDA AVANZADA ESCRIBÍ LA **PALABRA** O **FRASE** DE TU INTERÉS Y OBTENÉ UN RESULTADO MÁS FÁCIL Y RÁPIDO

Podés buscar por:

- tipo de norma, año y período de búsqueda
- frases entrecomillas
- cualquier texto o frase contenido en una norma

 **BOLETÍN OFICIAL**
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ANTONIO TRILLINI S.A.

CUIT 33-70724686-9. Convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Enero de 2022 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 hs en segunda convocatoria en su sede social de calle Jose Maria Moreno 1335, Piso 7 ° Depto. B°, C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Ratificación en todos sus órdenes del día de la Asamblea General Ordinaria de accionistas N° 30 celebrada el 27 de octubre del 2021 a las 17 hs. 2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia conforme artículo 238 L.G.S.

Designado según instrumento privado acta asamblea 26 de fecha 16/7/2009 JORGE ANTONIO TRILLINI - Presidente
e. 05/01/2022 N° 242/22 v. 11/01/2022

BAUD MOL S.A.

30-50404807-8; Convocatoria: Se convoca a los señores accionistas de BAUD MOL S.A. a Asamblea general ordinaria para el día 21 de Enero de 2022 a las 11Hs. en primera convocatoria y a las 12Hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio de la calle Crespo 2053 – C.A.B.A. – Según siguiente orden del día: 1) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234 inc. 1 y 2 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2021. 2) Análisis de Gestión y Remuneración del Directorio. 3) Destino de los Resultados del Ejercicio. 4) Designación de los miembros del Directorio con vigencia del mandato hasta el tratamiento del Balance a cerrar el 31 de Julio de 2024. 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD 70 de fecha 06/12/2018 SILVIA RITA BAUDOU - Presidente

e. 04/01/2022 N° 55/22 v. 10/01/2022

CENTRO INDUSTRIAL MERCEDES S.A.

CUIT 33-69526042-9. CONVOCATORIA. Convocase a los Sres. Accionistas de Centro Industrial Mercedes S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de Enero de 2022 a las 17:00 hs. en primera convocatoria, y a las 18:00 hs. en segunda convocatoria. La reunión se realizará en el domicilio social en Amenábar 3532 - C1429AEN - C.A.B.A. y se tratará el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 24 finalizado el 30 de Septiembre de 2021. 2º) Ratificación de los actos celebrados por el Directorio durante el ejercicio finalizado el 30 de Septiembre de 2021. 3º) Tratamiento de Resultados No asignados. 4º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. Designado según instrumento privado ACTA de elección de autoridades de fecha 28/8/2018 ADRIAN GUSTAVO PIANEZZA - Presidente

e. 04/01/2022 N° 81/22 v. 10/01/2022

CLUB DE POLO CENTAUROS S.A.

CUIT: 30-65186945-1. IGJ 1.517.195. Convocase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el 27 de Enero de 2022, en Juncal N° 1330, 4° depto. A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 9,30 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Motivos de la consideración fuera de término de los asuntos revistos en los incisos 1° y 2° del Art. 234 de la ley 19.550 con respecto a los ejercicios cerrado el 30 de junio de 2019, 30 de junio de 2020 y 30 de junio de 2021. 2) Tratamiento de la documentación establecida por el artículo 234 (punto 1) de la ley 19.550 por los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2019, 30 de junio 2020 y el 30 de junio de 2021. 3) Tratamiento de los resultados de los

ejercicios cerrados el 30 de junio de 2019, 30 de junio 2020 y el 30 de junio de 2021. 4) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura; retribución de los mismos correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 2019, 30 de junio 2020 y el 30 de junio de 2021. 5) Designación de Directorio por finalización de mandato.

6) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de ACTA DE ASAMBLEA ORD Y EXTRAORD 23/10/2018 VICENTE FERNANDEZ OCAMPO - Presidente

e. 06/01/2022 N° 421/22 v. 12/01/2022

EDITORIAL LOSADA S.A.

CUIT 30526365948. Convocatoria. Convocase a los señores accionistas de Editorial Losada S.A. a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 28 de enero de 2022 a las 15 y 16 horas, respectivamente, en el local de Corrientes 1551, CABA para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Motivo por el cual la Asamblea se realiza fuera del plazo establecido por la Ley 19550 2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta 3) Documentación artículo 234 inc. 1, Ley 19550 correspondiente al Ejercicio cerrado 31 de julio de 2021 4) Gestión del Directorio 5) Honorarios del Directorio por el ejercicio terminado el 31 de julio de 2021 6) Destino de los Resultados No Asignados al cierre del Ejercicio. EL DIRECTORIO Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con 3 días hábiles de anticipación (art. 238 2° párrafo Ley 19550) Designado por Asamblea Ordinaria del 28 de enero de 2020 y Acta N° 1060

Designado según instrumento privado Acta asamblea 1060 de fecha 28/1/2020 JOSE JUAN FERNANDEZ REGUERA - Presidente

e. 07/01/2022 N° 508/22 v. 13/01/2022

FAVRA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT 30-50078822-0

Síndico Titular Contador Agustín Manganiello se constituye en la sede social de FAVRA S.A.I.C. sito en la calle Luzuriaga 351, de la Ciudad de Buenos Aires y deja constancia que conforme lo dispone el artículo 236 de la ley 19.550 llama a : 1era.convocatoria para el día 22 de Enero 2022 a las 11:00 horas y en 2da. convocatoria para el mismo día a las 12:00 horas en la calle Cerrito 520 piso 4° A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Elección de Director Titular y Director Suplente para cubrir la vacancia en el Directorio y 3) Aceptación de la renuncia del Síndico titular y del Síndico Suplente. Reforma del artículo once del estatuto social para prescindir de la Sindicatura.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 12/3/2021 AGUSTIN MANGANIELLO - Síndico

e. 05/01/2022 N° 231/22 v. 11/01/2022

FOOD ARTS S.A.

CUIT 30-71353450-8 Se convoca a los accionistas de FOOD ARTS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 03/02/2022 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Maipú 116, Piso 13, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020; 3º) Consideración de los honorarios de los directores por la gestión desarrollada durante los ejercicios finalizados el 31/12/2014, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019 y 31/12/2020; 4) Determinación del número de directores y elección de miembros titulares y suplentes por el término de tres ejercicios y 5º) Autorización para realizar inscripciones en la Inspección General de Justicia. NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea en el lugar de la convocatoria, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración (art. 238, 2° párr. LGS).

Designado según instrumento privado ACTA DE asamblea de fecha 28/10/2013 GERMAN CONRADO AVELLANEDA - Presidente

e. 06/01/2022 N° 314/22 v. 12/01/2022

HOLGAR S.A.

CUIT 30-70553369-1. Convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de Enero de 2022 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 hs en segunda convocatoria en su sede social de calle Juan de Garay 1298, Piso 5, Departamento G, C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente

Orden del Día: 1º) Ratificación en todos sus órdenes del día de la Asamblea General Ordinaria de accionistas Nº 30 celebrada el 28 de octubre del 2021 a las 15 hs. 2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia conforme artículo 238 L.G.S.

Designado según instrumento privado acta directorio 50 de fecha 26/10/2018 DANIEL AMADEO ZUNINO - Presidente

e. 05/01/2022 Nº 251/22 v. 11/01/2022

LABORATORIO DR. ENRIQUE IOVINE S.A.

CUIT 30-69456116-7. Convócase a la asamblea general ordinaria de accionistas para el día 1 de febrero de 2022 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en calle Gurruchaga N.º 1124, CABA y dando cumplimiento a la normativa de prevención vigente dispuesta por las autoridades nacionales y municipales respecto de la pandemia del COVID 19, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2021 2) Distribución de utilidades y remuneración del Directorio 3) Aprobación de la actuación del Directorio 4) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 5) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA NRO. 27 de fecha 16/1/2020 Edgardo Raul Iovine - Presidente

e. 05/01/2022 Nº 152/22 v. 11/01/2022

M.C. ZAMUDIO S.A.

CUIT 30-59167444-3, convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 26 de enero de 2022 a las 16.30 horas en primera convocatoria y a las 17.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de García del Río 4062 Piso 13º departamento "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc 1º de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº39, finalizado el 30 de junio de 2021; 4) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución; 5) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura y su retribución; 6) Elección de Sindicatura por 1 un Ejercicio Económico

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 197 de fecha 05/11/2020 LEONARDO MANUEL KOLKER - Presidente

e. 05/01/2022 Nº 134/22 v. 11/01/2022

MAQUINAS Y CONSUMIBLES S.A.

Convocatoria Asamblea Ordinaria de MAQUINAS Y CONSUMIBLES S.A. CUIT 30-70860018-7: Mediante el Acta de Directorio de fecha 27/12/2021 convocase a asamblea general ordinaria para el día 25/01/2022 a las 10:00 hs en la sede social de la firma Avda. Saenz 17 piso 8vo C.A.B.A. a fin de tratar el siguiente orden del día 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2º) Consideración de la Memoria, los Estados Contables y el Inventario, correspondientes al ejercicio económico anual finalizado el 30 de septiembre de 2021. 3º) Destino de los resultados del ejercicio. 4º) Aprobación de la gestión de los señores directores titulares.

Designado según instrumento privado acta asamblea 13 DE FECHA 31/10/2019 cesar gustavo maglia - Presidente

e. 05/01/2022 Nº 188/22 v. 11/01/2022

MODULOS COMERCIALES S.A.

CONVOCATORIA

CUIT Nº 30-70986374-2 Por Resolución Particular IGJ Nº 0000855 del 16 de diciembre de 2021 se convoca a los Señores accionistas de "Módulos Comerciales S.A." a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de enero de 2022, a las 11.00 horas, en primera convocatoria, y 12.00 horas en segunda convocatoria, en la Inspección General de Justicia, sita en la Av. Paseo Colón 285, piso 6º CABA, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de las personas que firmarán el acta; 2) Integración del saldo de las acciones oportunamente suscriptas; 3) Determinación del número de directores y su designación; 4) Designación de las personas autorizadas para llevar a cabo los trámites de inscripción de las resoluciones adoptadas y rúbricas de los libros societarios. Los señores accionistas de "Módulos Comerciales S.A." deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de TRES (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma, de conformidad con el artículo 238

de la Ley Nº 19.550, en la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA, sita en Avenida Paseo Colón 285, 1º piso, CABA, de lunes a viernes, en el horario de 11 a 15 horas ante el DEPARTAMENTO DE DENUNCIAS y FISCALIZACION DE SOCIEDADES COMERCIALES o al siguiente correo electrónico: fiscadld@jus.gov.ar.

Se deja constancia que se encuentra autorizada la Dra. Andrea Teresa Silva Ehman Tº 67 Fº 35 CPACF.

e. 07/01/2022 Nº 572/22 v. 13/01/2022

ROTOCAST S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de ROTOCAST SA CUIT 30-65674950-0 a la Asamblea General Ordinaria, que habrá de celebrarse el día 24 de enero de 2022 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 en segunda convocatoria, en la calle Talcahuano 316 4º piso oficina 402 Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Motivos por los que la Asamblea se celebra fuera del término estatutario. 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc 1ero. de la Ley 19.550 y Memoria del Directorio por el ejercicio económico Nº 32 finalizado el 30 de junio de 2021. 4) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico. 5) Consideración del Resultado Económico del ejercicio y su destino.

Designado según instrumento privado ACTA DE SAMBLEA Nº 36 de fecha 24/11/2020 HORACIO PEDRO BONNAHON - Síndico

e. 06/01/2022 Nº 313/22 v. 12/01/2022

SANTIAGO DE COMPOSTELA INVERSORA S.A. (EN LIQUIDACION)

Cuit 30-61202168-2. Se resuelve por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 21 de Enero de 2022 a las 10 horas en la Sede Social, calle Teniente General Juan D. Perón 456, Piso 6, Of 617 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la memoria, informe del auditor independiente, los estados de situación patrimonial general y de liquidación, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, la información complementaria (notas y anexos a los estados contables en liquidación) e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio económico Nº 36 finalizado el 30 de junio de 2021. 4) Consideración de la Gestión de Liquidadores y Síndicos; 5) Remuneración de Liquidadores y Síndicos; 6) Tratamiento de los Resultados No Asignados y 7) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 22/06/2018 Guillermo Juan Pando - Liquidador

e. 04/01/2022 Nº 98/22 v. 10/01/2022

SOLAR DEL BOSQUE COUNTRY CLUB S.A.

33-69687734-9 Convóquese a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y ext. a celebrarse el día 22 de enero de 2022, a las 9:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, en el predio de Solar del Bosque Country Club S.A., en zona externa del Club House, sito en Canning, Provincia de Bs As, Ruta 58 km 6,5, lugar de residencia del mayor porcentaje de los accionistas, con todas las medidas de aforo para el resguardo de la salud de los accionistas, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección del presidente y designación de dos (2) accionistas para la suscripción del Acta. 2) Aceptación de las renunciaciones del Directorio. 3) Consideración y aprobación del balance – Estados contables y gestión. 4) Elección del Directorio. 5) Nombramiento accionistas para integrar la Com. de Control de Gestión. 6) Expensas extraordinarias, rendición y proyectos. 7) Apelación de multas impuestas por aplicación del artículo 45 del reglamento interno.

Por lo expuesto anteriormente, solicitamos a los Sres. Accionistas notifiquen a la Administración por escrito su concurrencia a la misma hasta tres días hábiles antes de la realización de la Asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 28/11/2020 ANA LAURA GARCIA - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 05/01/2022 Nº 214/22 v. 11/01/2022

UNION SERVICES S.A.

CUIT. Nº 30-70917154-9 CONVOCATORIA Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de Enero de 2022 a las 9,30 horas, en la sede social de la Viamonte 1470 piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración

de los documentos indicados en el inciso 1ro. del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Septiembre de 2021. 3) Consideración del Resultado del Ejercicio. Destino de los Resultados No Asignados. 4) Consideración de las retribuciones al Directorio y asignación de honorarios, en su caso, en exceso de los límites establecidos en el art. 261 de la Ley 19.550, referidos al ejercicio comercial cerrado el 30.09.21 5) Consideración de la gestión del Directorio. Presidente- Juan Daniel Moreno

Designado según instrumento privado Acta de ASAMBLEA 05/02/2020 Juan Daniel Moreno - Presidente

e. 05/01/2022 N° 85/22 v. 11/01/2022

UNIVERSAL SERVICES S.A.

CUIT. N° 30-67593806-3 CONVOCATORIA Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 28 de Enero de 2022 a las 11,30 horas, en la sede social de la Viamonte 1470 piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de los documentos indicados en el inciso 1ro. del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de Septiembre de 2021. 3) Consideración del Resultado del Ejercicio. Destino de los Resultados No Asignados. 4) Consideración de las retribuciones al Directorio y asignación de honorarios, en su caso, en exceso de los límites establecidos en el art. 261 de la Ley 19.550, referidos al ejercicio comercial cerrado el 30.09.21. 5) Consideración de la gestión del Directorio. Presidente- Juan Daniel Moreno

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA 05/02/2020 Juan Daniel Moreno - Presidente

e. 05/01/2022 N° 86/22 v. 11/01/2022

VICTORIO MOLTRASIO E HIJOS S.A.

CUIT 30-50068241-4. Citase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de enero de 2022 a las 17.00 en primera convocatoria y a las 18:00 en segunda convocatoria en la sede social sita en Teodoro García 3327 C.A.B.A., para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos de la convocatoria fuera de término. 3) Aprobación de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 31 de agosto de 2021. 4) Aprobación de la gestión del directorio. 5) Honorarios del directorio. 6) Elección del nuevo Directorio. 7) Aprobación de la compra de la Unidad Entrepiso B sita en Av. Federico Lacroze 3335 – CABA.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO publico esc folio 1107 de fecha 29/11/2019 reg 1827 Gustavo Mario Moltrasio - Presidente

e. 05/01/2022 N° 112/22 v. 11/01/2022

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

MIRGOR S.A.C.I.F.I.A.

CUIT 30-57803607-1. En cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución N° 1065/2021 de la Secretaría de Comercio Interior, Mirgor S.A.C.I.F.I.A. ("Mirgor") informa lo siguiente: que las condiciones por las cuales se subordinó la autorización de la operación de adquisición por parte de Mirgor de los paquetes accionarios de las sociedades Brightstar Argentina S.A. y de Brightstar Fueguina S.A son las siguientes:

"ANEXO I - CONDICIONAMIENTO – Art. 14; inc. (b).

Sujetos alcanzados. Plazo.

1. De acuerdo con lo previsto en el artículo 14, inc. (b), de la Ley N° 27.442, MIRGOR S.A.C.I.F.I.A. (en adelante, "MIRGOR"), IATEC S.A., BRIGHTSTAR FUEGUINA S.A., GMRA S.A. y/o todas las empresas controladas directa o indirectamente por MIRGOR que actualmente o en el futuro participen en la fabricación y comercialización mayorista y/o minorista de teléfonos celulares en la República Argentina (en adelante y en conjunto, "Obligados"), deberán asumir el cumplimiento integral de las obligaciones que se estipulan en el presente anexo.

2. La ejecución del condicionamiento entrará en vigencia a partir de la notificación de la resolución dictada por el SECRETARIO DE COMERCIO INTERIOR del MINISTERIO DE DESARROLLO PRODUCTIVO (en adelante, "Autoridad de Aplicación") mediante la cual se subordine la autorización de la operación notificada al cumplimiento integral de las obligaciones que se estipulan en el presente anexo (en adelante, "Resolución Condicional").

3. Las distintas obligaciones que componen el presente condicionamiento se establecen por el término de CINCO (5) AÑOS a partir de la notificación de la Resolución Condicional o un plazo menor que el anterior hasta que la notificante acredite debidamente que hayan cambiado las condiciones de mercado (en adelante, "Período de Vigencia").

Obligaciones de comportamiento

4. Los Obligados deberán asumir, durante todo el Período de Vigencia, los siguientes deberes de comportamiento:

4.1. Vender a carriers (empresas telefónicas) y retailers (distribuidores minoristas) los teléfonos móviles que fabrican en condiciones no discriminatorias de mercado con relación al precio y demás condiciones comerciales con que les venden los teléfonos a la comercializadora minorista GMRA S.A., o a cualquier otra que pueda sustituirla y que opere bajo el control, directo o indirecto, de MIRGOR.

4.2. No sujetar ni condicionar la venta de teléfonos móviles y/o de sus accesorios a la adquisición de otros productos diferentes.

4.3. No negarse injustificadamente a satisfacer pedidos concretos de compra de los teléfonos móviles que fabriquen, cuando los pedidos sean efectuados por compradores mayoristas, se realicen en condiciones vigentes y equitativas de mercado y cuenten con stock suficiente para satisfacerlos.

4.4. No realizar estrechamiento de márgenes en el segmento de comercialización minorista a partir del incremento unilateral de precios mayoristas.

4.5. En forma alternativa, MIRGOR podrá optar, o bien por cumplir los puntos 4.1, 4.2, 4.3 y 4.4, o bien sustituirlos por una desinversión de todos los activos que componen la unidad de venta retail que incluya teléfonos celulares de las empresas controladas directa o indirectamente por MIRGOR (Samsung Store, Digit y GMRA). En el caso que MIRGOR opte por la desinversión, deberá presentar en el plazo de TREINTA (30) días, luego de subordinada la operación, un plan de desinversión del negocio retail indicado, a hacerse efectivo en un plazo no mayor a los doce meses desde el momento antes indicado.

4.6. Garantizar el mantenimiento y el desarrollo de los recursos humanos y productivos incorporados por efecto de la operación.

La empresa deberá presentar en un plazo de NOVENTA (90) días con posterioridad de la Resolución, un programa de trabajo que atienda al razonable mantenimiento de los elementos productivos, incluyendo al personal de BRIGHTSTAR ARGENTINA S.A. y BRIGHTSTAR FUEGUINA S.A., en el marco de una coherente gestión empresarial.

Obligaciones de información y monitoreo

5. Durante el Período de Vigencia, MIRGOR reportará en forma semestral a esta Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (en adelante, "CNDC"), la siguiente información:

5.1. Los precios promedio, volumen y facturación de venta mensuales, netos de bonificaciones, de los distintos modelos que MIRGOR ofrece en la República Argentina. Para cada uno de ellos deberá informar las condiciones de ventas aplicadas. Los clientes sobre los cuales se deberá aportar la información son carriers, retailers y GMRA S.A.

5.2. Los precios promedio minoristas, volumen y facturación de venta mensuales, netos de bonificaciones para los distintos modelos que GMRA S.A. ofrece en la República Argentina. Se deberá acompañar un cálculo de desvío estándar respecto de los precios mensuales presentados.

5.3. La celebración, por derecho propio o a través de subsidiarias controladas, de todo instrumento contractual con el titular de una marca nacional o internacional para la fabricación de teléfonos celulares. La presentación deberá realizarse dentro de los quince (15) días hábiles de perfeccionada la relación contractual, identificando a la parte contratante.

Las obligaciones de publicidad

6. MIRGOR deberá cumplimentar con las siguientes obligaciones de publicidad con respecto al condicionamiento:

6.1. Informar en forma fehaciente a los carriers y retailers de las obligaciones que componen el presente condicionamiento dentro de los TREINTA (30) días siguientes a la emisión de la Resolución Condicional.

6.2. Publicar las obligaciones que componen el presente condicionamiento en el Boletín Oficial y en un diario de circulación nacional durante tres (3) días corridos.

6.3. Exponer de manera accesible en la página principal de su sitio web un resumen ejecutivo de la operación notificada y de las obligaciones que componen el presente condicionamiento, describiendo de manera sucinta las vías de denuncia ante la CNDC con la remisión a la página web del organismo.

7. MIRGOR deberá acreditar el cumplimiento de las obligaciones de publicidad dentro de los quince (15) días de su realización.

Programa de integridad en defensa de la competencia

8. MIRGOR deberá implementar, en un plazo de noventa (90) días a partir del dictado de la Resolución Condicional, un programa de integridad en materia de defensa de la competencia que deberá presentar en un plazo noventa días, que involucre a todo el personal directivo de MIRGOR, incluyendo a los directivos nombrados en otras empresas a su instancia.

9. MIRGOR deberá acreditar el cumplimiento de la obligación establecida en este apartado dentro de los quince (15) días de su realización.

Disposiciones varias

10. La CNDC podrá requerir información detallada a clientes y al resto de los actores del mercado con el objeto de monitorear el efectivo cumplimiento del presente condicionamiento y/o profundizar sobre la información provista por los Obligados.

11. La CNDC podrá, a petición debidamente fundada de los Obligados, recomendar a la Autoridad de Aplicación: (a) conceder una ampliación de los plazos estipulados en el condicionamiento; (b) eximir, modificar o sustituir, en circunstancias excepcionales y debidamente justificadas, del cumplimiento de una o más obligaciones del condicionamiento o que acrediten el cambio de las condiciones de mercado.

12. La CNDC podrá de oficio o a petición de parte modificar, ampliar o reducir el contenido y frecuencia de la información y/o documentación que los Obligados deben presentar para verificar el cumplimiento del condicionamiento durante el Período de Vigencia”.

La presente comunicación se realiza en el marco de las obligaciones de publicidad establecidas en la Resolución N° 1065/2021. Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 06/09/2018 Reg. N° 254

Gerardo Biritos - T°: 74 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 07/01/2022 N° 581/22 v. 11/01/2022

RECTIFICADORA SAAVEDRA S.A.

Cuit 30-53879095-4. Por acta de asamblea general extraordinaria del 6 de diciembre de 2021 de la sociedad inscripta en IGJ el 19/10/1994 bajo el N°10.707, libro 115, tomo de sociedades por acciones a efectos del derecho de oposición de los acreedores comunica que resolvió la reducción de su capital de \$ 39.000 a \$ 24.830. Activo: Antes de la reducción: \$ 1.163.344 Posterior: \$ 1.149.174 Pasivo: Anterior \$ 0.00 Posterior \$ 0.00 Patrimonio neto: Anterior: \$ 1.163.344. Posterior: \$ 1.149.174. Oposiciones en Besares 4641, C.a.b.a.

Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea general extraordinaria de fecha 06/12/2021

Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 07/01/2022 N° 515/22 v. 11/01/2022

**BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina**

Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gob.ar

Descargue de la nueva web la edición del día firmada digitalmente por las autoridades del organismo.

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 101, de fecha 15 noviembre de 2021, en la causa Nº 2704/2019 caratulada "CANDIA, VICTOR FABIAN Y OTROS S/INF. LEY 23737", respecto de: EMANUEL HERNANDO ARIEL GONZALEZ DNI Nº 29.571.379; de nacionalidad argentina, nacido el día 16 de agosto de 1982, en Goya (Ctes), con instrucción primaria completa; de ocupación electricista, aparte de marino mercante, con domicilio en Calle Liniers Nº 1731, Villa Gobernador Gálvez, Rosario, Santa Fe; es hijo de José Teodoro González y de Dora Figueroa; la que dispone: SENTENCIA - Nº 101 - Corrientes, 15 de noviembre de 2021. Por los fundamentos esgrimidos precedentemente RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2º) CONDENAR a EMANUEL HERNANDO ARIEL GONZALEZ DNI Nº 29.571.379, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (04) años de prisión y multa mínima legal, la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habersele hallado autor penalmente responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 533 del CPPN);3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) ... 14º) ... 15º) ... 16º) ... 17º) ... 18º) ... 19º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y ARCHIVAR. Fdo.: Dr. VICTOR ALONSO GONZALEZ, JUEZ DE CAMARA Firmado por: RAMON DELGADO, SECRETARIO DE JUZGADO.- Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 04/01/2022 Nº 9/22 v. 10/01/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 101, de 15 de noviembre de 2021, en la causa Nº 2704/2019 caratulada "CANDIA, VICTOR FABIAN Y OTROS S/INF. LEY 23737", respecto de: PATRICIA ELISABET CHAMORRO DNI Nº 29.571.476, de nacionalidad argentina, nacida el 28/06/1982 de ocupación ayudante de cocina, sí sabe leer y escribir, con instrucción primaria completa, con domicilio en el Barrio 64 viviendas, Manzana E, casa Nº 7 de la ciudad de Goya, Corrientes; es hija de Domingo Jorge Chamorro y de Gladis Aguilar (fallecida); la que dispone: SENTENCIA Nº 101- Corrientes, 15 de noviembre de 2021. Por los fundamentos esgrimidos precedentemente RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) CONDENAR a PATRICIA ELISABET CHAMORRO DNI Nº 29.571.476, ya filiada en autos, a la pena de CUATRO (04) años de prisión y multa mínima legal, la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habersele hallado autora penalmente responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 533 del CPPN);-10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) ... 14º) ... 15º) ... 16º) ... 17º) ... 18º) ... 19º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. VICTOR ALONSO GONZALEZ, JUEZ DE CAMARA Firmado por: RAMON DELGADO, SECRETARIO DE JUZGADO – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 04/01/2022 Nº 8/22 v. 10/01/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Fernando Gabriel D'Alessandro, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Diego Vazquez, sito en Avda. Pte. Roque Saenz Peña 1211 Piso 2, CABA, comunica en autos "COMPUMUNDO S.A. S/CONCURSO PREVENTIVO", Expte. 17020/2021, que en fecha 08/11/2021 se dispuso la apertura concursal de COMPUMUNDO S.A., CUIT 30-68211572-2. Las Sindicaturas designadas son: a) PAZ- PANIQUI CONTADORES PÚBLICOS, con domicilio constituido en Manzanares 1607 Piso 9° Dto 95 Caba, teléfono 15 4052-9139, email: estudiospaz@gmail.com; quien estará a cargo como sindicatura general y, b) STOLKINER Y ASOCIADOS, con domicilio constituido en Av. Córdoba 1367 Piso 9 Dto41 Caba, teléfono 11-4815-0118, email: estudio@stolkineryasociados.com.ar; quien estará a cargo como sindicatura verificante. Los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso (15/10/2021) deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/04/2022 al siguiente sitio web: <https://sites.google.com/view/verificacioncompumundo>, dando cumplimiento con los requisitos que fueron establecidos en la sentencia de apertura de fecha 08/11/2021, punto "4.c" y resoluciones complementarias de fecha 22/12/2021 y 23/12/2021, las que son de público acceso en el expediente. Se podrán realizar consultas al siguiente mail: verificacioncompumundo@gmail.com. El arancel deberá abonarse a la siguiente cuenta: BBVA Banco Frances N°: 302-440140-0, a nombre de STOLKINER MARTIN ALEJANDRO, CUIT 20-23126047-2, CBU 0170302140000044014009. Se fijaron las siguientes fechas: Art. 35: 12/06/2022; Art. 39: 10/08/2022. Publíquese por cinco días. El presente edicto deberá ser publicado, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 29 de diciembre de 2021.

DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 04/01/2022 N° 102316/21 v. 10/01/2022



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DELEGACION VIRTUAL

REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

☎ 0810-345-BORA (2672)

atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar

www.boletinoficial.gov.ar

BLOCKCHAIN

El Boletín Oficial incorporó la tecnología **BLOCKCHAIN** para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Ahora podés comprobar la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina